



CARI /

ASUNTOS GLOBALES

Número 1
Diciembre 2024

Potencias Medias

**Potencias medias, ¿un concepto
adecuado para estudiar
países latinoamericanos?**

Anabella Busso

Potencias medias, ¿un concepto adecuado para estudiar países latinoamericanos?



Anabella Busso

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario y Master en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Profesora Titular de Política Internacional y Política Internacional Latinoamericana en la Universidad Nacional de Rosario. Directora del Centro de Investigación en Política y Economía Internacional en la misma universidad, Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo de contacto: anabella.busso@gmail.com

El concepto de potencias medias es de larga data en las Relaciones Internacionales. Sin embargo, su capacidad explicativa es relativa en tanto no se ha llegado a un acuerdo mayoritario al momento de su operacionalización. Los países que pueden estar abarcados por esta categoría en Latinoamérica, o no cumplen con los requisitos establecidos, o los cumplen parcialmente o, en los casos más destacados, como Brasil y México, se acercan más a otras categorías que a la de potencia media.

En función de lo anterior, en este artículo nos preguntamos si el concepto de potencia media es aplicable para Latinoamérica y, en caso negativo, por qué no lo es. Para ello, abordamos brevemente el devenir de la noción de potencia media, los contenidos que la alejan de la realidad regional e identificamos otros conceptos –como el de potencia regional–, que pueden resultar de mayor utilidad para el estudio de las Relaciones Internacionales en América Latina.

1. Las potencias medias: devenir conceptual

Según Rocha y Morales (2014), las potencias medias han sido nombradas de distintas maneras: “potencias de rango medio, potencias secundarias, potencias de segundo rango, potencias intermedias, potencias casi-grandes, potencias secundarias prominentes, potencias medianas, potencias menores” (p. 7), entre otras. A pesar de esta multiplicidad de nombres, los autores destacan que el peso de la obra de Carsten Holbraad terminó favoreciendo la expresión “potencias medias”. El sentido del término para el autor refiere a un “Estado que tiene un posición

intermedia, en una jerarquía basada en el poder; a un país más fuerte que las naciones pequeñas, aunque más débil que los principales miembros del sistema de Estados” (1972, pp. 55-56).

Holbraad no buscó construir índices para medir potencias medias, pero recurrió a cierto paralelismo entre la clase media de Estados a nivel internacional con la clase media de una sociedad nacional, la cual involucra a sectores como clase media alta, media-media y media baja (1972). El traslado de estas ideas al plano internacional terminó incluyendo a un conjunto heterogéneo de países que podrían sumarse a la condición de potencia media. Este punto es, quizás, el que ha despertado críticas en torno a la capacidad del concepto para aportar claridad, en tanto el conjunto de Estados que se encuentran situados por debajo de las potencias y las superpotencias, y por arriba de los Estados pequeños, es muy variado.

Buena parte de la literatura especializada (Rocha y Morales, 2014; Ramírez Meda, 2012; Holbraad, 1972; Moloeznik, 2012; González Villa, 2013) coincide en la importancia de analizar las características de las potencias medias tomando en cuenta el contexto. Los cambios en el orden internacional no solo asignan roles distintos a los Estados, sino que modifican y privilegian diferentes concepciones de poder de acuerdo con la escuela teórica predominante, a lo que se suman los actores no gubernamentales –principalmente, económicos–, que interactúan con los Estados ampliando o limitando sus condiciones de poder. Todo esto influye sobre las capacidades de una potencia media. Además, la noción tradicional de potencia media involucra, en cierta forma, una defensa del *statu quo* en tanto la aspiración está en ascender en el orden internacional vigente, y de ahí la importancia de vincular el concepto con las mutaciones del orden.

La importancia del orden internacional para una potencia media ha sido rastreada por estudios que analizan a estos países desde el siglo XIX. Sin embargo, los más numerosos se concentran en el periodo durante el sistema bipolar de Guerra Fría, pero el número disminuye en la pos Guerra Fría, lo que se agudiza en la situación actual. Consecuentemente, es importante subrayar que la pos Guerra Fría ha finalizado. Actualmente, el orden internacional se encuentra en una situación de “interregno”¹ (Sanahuja, 2022). En este escenario de cambio estructural, es más evidente que el concepto de potencia media es útil para otros escenarios (por ejemplo, varios países europeos y asiáticos), pero menos para Latinoamérica,

1 Actualmente se destaca una línea de análisis que se enfoca en el período de tránsito de un orden a otro a través de la recuperación del concepto de “interregno”. Este fue utilizado en 1930 por Antonio Gramsci para describir la crisis del período entre guerras como aquel momento en que “lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer; en este interregno se producen los más diversos fenómenos mórbidos” (1999). Estos fenómenos pueden ejemplificarse desde la primera década del siglo XXI: los ataques terroristas de 2001, la crisis financiera de 2008, la inoperancia del multilateralismo occidental, la disputa Estados Unidos vs. China, el endurecimiento de los enfoques geopolíticos en su vinculación tanto con el dominio territorial como su impacto en el comercio internacional, el renacer de los conflictos bélicos en distintos formatos, las inequidades surgidas de la cuarta revolución industrial, el cambio climático, la crisis de la democracia representativa, la desconfianza de las sociedades nacionales en la política, la erosión de los partidos políticos, el ascenso de las derechas extremas, el crecimiento de la inequidad, entre otros. Como demuestra este listado no exhaustivo, el “interregno” es un período prolongado en el tiempo en el que ya no existe, en términos de Cox (1981), una conjugación de poder, ideas e instituciones hegemónicas que, vía el consenso, atiende las demandas de las agendas nacionales e internacionales o, en su defecto, logre demarcarlas a través de la coerción. Todo esto se produce en un contexto de traslado del poder de Occidente hacia Oriente.

donde la noción de potencia regional tiene mayor capacidad explicativa en el escenario político actual.

Volviendo al devenir del concepto de potencia media, el mismo Holbraad realiza un recorrido histórico desde el siglo XIX, en el que identifica cuatro concepciones diferentes sobre el papel de las potencias medias y sus roles: que equilibran el sistema entre Estados y mantienen la seguridad y la paz; que las potencias medias entre partes en conflicto funcionan como garantes de la paz; que el poder medio entre las naciones más avanzadas y las más atrasadas del mundo ayuda a llenar el vacío entre los países pobres y ricos, y que las potencias medias entre dos civilizaciones promueven la comprensión internacional (1972, p. 59).

Dos elementos adicionales deben ser tenidos en cuenta para analizar el devenir conceptual. Para empezar, durante las dos primeras décadas de la Guerra Fría, el poder, categoría central en la medición general de cualquier tipo de potencia, era entendido, en términos del realismo clásico, solo como poder militar. Recién a partir de los setenta y los ochenta comenzaron a surgir conceptos que diferenciaron entre poder duro y poder blando² (Nye, 2003), que tienen una estrecha relación con las capacidades materiales e inmateriales de las potencias medias, que aquí analizamos. En segundo lugar, surgieron nuevas concepciones que entienden el poder como influencia sobre los resultados. Por ello, podemos inferir que una clasificación basada en el supuesto de cuánto y qué tipo de poder tiene una potencia media puede variar de acuerdo con el contexto.

Además, como ya lo adelantamos, desde los setenta se destaca que los Estados no son los únicos actores internacionales. Keohane y Nye, en su obra *Transnational Relations and World Politics* (1972), afirman que las relaciones internacionales se ejercen por una multiplicidad de actores que se conectan a través de redes transnacionales que atraviesan la frontera del Estado-nación y, por lo tanto, el poder se reparte entre esta pluralidad de actores para dar paso a una sociedad mundial y dejar atrás la sociedad internacional o interestatal.

Por ello, como afirma Ramírez Meda (2012), se debe tomar en cuenta lo que sigue:

En un mundo turbulento los recursos de poder son cambiantes y no obedecen entonces a categorías estáticas. Por lo tanto es necesario seguir reformulando la teorización sobre potencias medias y seguir pensando sobre el futuro de estos Estados para no caer en un *im-passe* teórico, sino lograr la tan deseada transición hacia órdenes internacionales más justos. (p. 48)

En esa dirección, Rocha y Morales (2014) construyeron un conjunto de índices que resultan útiles para poder diferenciar una potencia media de otro tipo de Es-

2 El poder duro se relaciona con la capacidad coercitiva y proviene del poderío militar y económico de un país, mientras que el poder blando radica en la capacidad de atraer y persuadir, más que de obligar. Una característica del orden internacional es que el poder blando, en opinión de Nye (2003), se volverá cada vez más importante a la hora de tratar asuntos transnacionales cuya solución exija la cooperación multilateral (p. 7).

tados, el que incluye capacidades materiales e inmateriales³. Estos autores consideran que las potencias medias son Estados centrales y desarrollados, que tienen capacidades inmateriales importantes, pero que, a diferencia de las potencias mundiales, tienen capacidades materiales más limitadas y difícilmente lograrán ampliarlas, lo que constituye su debilidad:

Al no ser potencias mundiales no son parte del G7 ni del Consejo de Seguridad, pero sí son parte de la OCDE y desempeñan papeles importantes en instituciones internacionales. En esta categoría se encuentran Australia, Holanda, España, Dinamarca, Noruega, Corea del Sur, Suecia, Israel y Bélgica. (p. 18)

De manera consecuente con este razonamiento sostienen, a diferencia de Holbraad (1972), que el *status* de potencia media es algo que algunos países podrán alcanzar, pero no superar.

Entendemos que aquí se encuentra un punto significativo para analizar la pertinencia del concepto de potencias medias y nuestra preferencia por la categoría de “potencias regionales” para una mejor explicación de la realidad latinoamericana en el orden de pos Guerra Fría y en la situación de Interregno. Las potencias medias son defensoras del *statu quo* del orden internacional en el marco del cual aspiran a ascender (ya sea para ser una potencia en términos de Holbraad o para mantener la condición de potencia media, como afirman Rocha y Morales), y no se identifica en ellas una vocación de cambio a nivel nacional, regional e internacional, como sí muestran algunos países que combinan capacidades materiales e inmateriales significativas y que, además, provienen del campo de los Estados semiperiféricos, como es el caso de las potencias regionales.

2. Latinoamérica y las potencias regionales

En el escenario regional, la academia suele mencionar solo a tres países como poseedores de una conjugación de capacidades materiales e inmateriales que los habilita a ser categorizados como potencia media o como potencia regional: Argentina, Brasil y México. Sin embargo, también es relevante subrayar que los principales estudios empíricos tienden a limitar el primer concepto, relativizando su aplicabilidad en los casos regionales. A modo de referencia, Guadalupe González (1983) se refiere a México como una potencia media “regional” (pp. 15-81), María Cristina Rosas (1999) describe a México como una potencia media “en ciernes” y, además, cuando analiza los casos de Canadá y Australia, sostiene que el primer país sufre las limitaciones de la “tiranía de la vecindad” (Rosas, 2002, como se citó en Prado, 2003, p. 131) en relación con Estados Unidos, algo que sin dudas también vale para México y limita su condición de potencia media. Por su parte, Miguel

3 Los autores plantean tres índices para medir la multidimensionalidad del poder de los Estados que, simultáneamente, se dividen en múltiples indicadores. El Índice de Poder Mundial (IPM), que incluye indicadores de capacidades materiales e inmateriales subdivididos en múltiples datos; el Índice de Calidad Institucional (ICI) y el Índice de Globalización. Además, el trabajo de Moloeznik (2012), que comenta lo realizado por Rocha y Morales, suma otros indicadores que también aportan elementos metodológicos útiles para medir las capacidades de los Estados en la actualidad.

Ortiz Sarkis (2010) argumenta que México tiene las potencialidades para ser una potencia media, pero que para ello debería optimizar la articulación entre sus políticas exteriores, de defensa y comercial para incrementar su poder blando. Además, subraya que su influencia regional solo alcanza América Central y el Caribe.

Algo similar ocurre con Brasil. Elizaga Calvillo (2007) describe a este país como una potencia regional que se está convirtiendo en una potencia media. Para ello, destaca indicadores como tamaño, población, distribución de la población en el territorio, recursos naturales, infraestructura de puertos y aeropuertos, política exterior activa y diversificada, entre otros atributos. Sin embargo, la autora también reconoce la importancia del contexto, el cual puede modificar las posibilidades de que Brasil se consolide como potencia media y, simultáneamente, subraya los inconvenientes de la amplitud de dicho concepto. Asimismo, muestra algunas desventajas de Brasil para mantenerse dentro de esta categoría: la pobreza, la desigualdad, el racismo, la deforestación, el narcotráfico, entre otros. En la misma dirección, Wayne Selcher define a Brasil como una potencia media “en desarrollo” y Ricardo Sennes describe a Brasil como potencia media “recién industrializada” (Selcher, 1981 y Sennes, 1996, como se citó en Rocha y Morales, 2014). En breve, quienes utilizan el concepto de potencia media para casos latinoamericanos de alguna manera lo relativizan y, además, la mayoría de estos estudios fueron realizados sobre finales de la Guerra Fría y en el inicio de la pos Guerra Fría, esto es, bajo los criterios de un orden internacional diferente al actual.

De manera general, para Rocha y Morales (2014), el concepto de potencia regional involucra a Estados semiperiféricos que, entre otras cuestiones, se destacan por ubicarse en una región demarcada geográficamente y políticamente; tener un potencial geoeconómico articulado con la construcción de un ideario sociocultural de la región; mostrar capacidad de hegemonía y/o liderazgo regional logrando el apoyo de otros Estados regionales; participar de la elaboración de la agenda regional; fomentar la solución de los principales problemas regionales a través de los mecanismos institucionales regionales; contribuir con recursos materiales y no materiales en la solución de controversias regionales; fomentar la integración regional colaborando con la construcción de un proceso que contribuya con el desarrollo económico e institucional de la región; tener una política exterior proactiva en defensa de los intereses regionales y la estabilidad y la paz regional; delinear una política exterior vinculante, asociativa y cooperativa con las otras potencias regionales, que pueda mediar para que exista cooperación entre los Estados periféricos y centrales, y destacar el rol del multilateralismo en el orden internacional.

La segunda década de la pos Guerra Fría y la actual situación de interregno son más favorables para la consolidación de las potencias regionales, aunque esto no significa un camino sin escollos ni que todas cumplan con el conjunto de características ya mencionadas.

Inicialmente, con la llegada de la pos Guerra Fría en los noventa, el proceso de globalización neoliberal se superpuso con escenarios de regionalismo. Si bien el resultado principal fue la conformación de distintos tipos de integración regional bajo el formato de regionalismo abierto, también se destaca el incentivo de los contactos regionales con algunos países que lideraron acciones en esa dirección.

Quizás la conformación del MERCOSUR y el rol de Brasil y Argentina en este escenario sean un buen ejemplo. Por otra parte, la década de los noventa estuvo cruzada por la jerarquización de los llamados grandes mercados emergentes (*big emerging markets*), que ocuparon un rol central en la política económica internacional de la administración Clinton y que, en lo que refiere a Latinoamérica, incluían a Argentina, Brasil y México. En el caso de este último país, si bien su ingreso en 1994 al Acuerdo de libre Comercio de América del Norte fue considerado, desde un punto de vista político, como un alejamiento de América Latina, esto fue relativo para el entorno más cercano de Centroamérica, donde México propuso alternativas de contacto como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Otro dato importante de esta época, en la que Argentina y Brasil cumplieron un rol relevante, fue la consolidación de América del Sur como zona de paz. Con estos ejemplos pretendemos subrayar que, desde los inicios de la pos Guerra Fría, se evidenciaron tendencias a la regionalización, al fomento de integración bajo determinados liderazgos y a la búsqueda de la paz regional, todas características de potencias regionales donde Argentina y Brasil tuvieron un rol más detectado en América del Sur, mientras que México lo mantuvo con menor intensidad en Centroamérica y el Caribe.

En la primera década del siglo XXI, las relaciones internacionales de Sudamérica vivieron un momento conocido como “giro a la izquierda” o “marea rosa”. Por entonces, no solo se avanzó en políticas exteriores más autónomas y en un proceso de diversificación de vínculos, en el que las relaciones comerciales con China y con otros países del Asia-Pacífico se jerarquizaron, sino que también se reactivaron los encuentros regionales y se avanzó en la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), con un rol central de Brasil y, en febrero de 2010, en una sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe organizada en México, se conformó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), lo que amplió la perspectiva regional con un rol destacado de México. Argentina acompañó estos procesos, a los que más tarde se sumó muy activamente. Por otra parte, en los casos de Argentina y Brasil, se implementaron políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo industrial y tecnológico, disminuir los índices de pobreza, incrementar la agenda de derechos para avanzar en las llamadas capacidades inmateriales y construir una identidad regional vía la noción de “patria grande”. En esos años, cuando se hicieron evidentes las consecuencias negativas que la hiperglobalización neoliberal había dejado en estos países (Rodrik, 2020) y Estados Unidos lideraba una política internacional militarizada enmarcada en la lucha contra el terrorismo internacional, la región fue percibida desde el exterior como una periferia desafiante (Busso, 2016).

Así, Latinoamérica mostró capacidad para construir una agenda regional/internacional propia, en la que un conjunto de países mostraron liderazgos acordes a los de una potencia regional.

Si tomamos tentativamente la crisis financiera del 2008 como inicio de la etapa de interregno, podemos destacar un conjunto de cambios que involucran idas y vueltas en las políticas públicas de los tres países señalados. La proyección de dichos cambios hasta el escenario actual muestra una Argentina que ya no cumple con los requisitos de potencia regional; un Brasil que ha podido mantener con

dificultades, pero de manera más estable, esa condición, y un México que, con limitaciones, conserva ese estatus para el ámbito de la subregión centroamericana, pero sin perder diálogo con Sudamérica.

En el caso de Argentina, los vaivenes políticos transcurridos entre los Gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, pasando por los de Mauricio Macri, Alberto Fernández y Javier Milei, implicaron modificaciones en el modelo de desarrollo, en la política exterior y en la importancia asignada a la región y sus mecanismos multilaterales. En este marco, se evidencia una diferencia importante entre las posturas de derecha de la década de los noventa y las vigentes en los Gobiernos de Macri y Milei. En aquellos años, aunque primó una lógica neoliberal y de alineamiento con Estados Unidos, el país no renunció a los vínculos regionales y a la idea de ser un actor activo que le permitiera dar batalla por la categoría de potencia regional, aunque con menor peso que Brasil. Esta tendencia se desvaneció bajo la administración Macri, que concentró la agenda regional en la crisis venezolana y en la flexibilización del MERCOSUR, pero desconoció la UNASUR y desatendió la CELAC. Es importante subrayar que también se abandonó la búsqueda de una identidad regional. En palabras de Russell y Tokatlian (2016):

La idea del cambio que traía Macri no se limitaba a aspectos específicos de la Política Exterior; implicaba otra identidad internacional para el país, otra visión del mundo y, en consecuencia, otros ejes ordenadores de la acción externa. La definición de Argentina como una parte constitutiva de la “patria grande” y del sur global fue considerada impropia y anacrónica.

El Gobierno de Javier Milei no solo abandonó la agenda regional, sino que la entremezcló con tensiones verbales con numerosos Gobiernos regionales, confirmó la salida de Argentina de la UNASUR; desatendió el MERCOSUR (salvo las cuestiones vinculadas al acuerdo de libre comercio con la UE); abandonó las políticas industrialistas, los desarrollos tecnológicos estatales y la agenda de derechos (especialmente los de género y medioambientales), lo que impactó en los votos en la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (ONU), mientras que propone una identidad nacional libertaria, inmersa en una batalla cultural para la defensa de los valores occidentales, que limita la posibilidad de construir una agenda externa propia de una potencia regional que lidere los intereses del conjunto del vecindario.

Es pertinente subrayar que el Gobierno de Alberto Fernández, en medio de las administraciones de Macri y de Milei, tuvo una política exterior de perfil latinoamericanista, pero sus logros fueron limitados por el contexto interno (deuda, inflación, sequía, diferencias al interior de la coalición de Gobierno) y externo (pandemia, guerra en Ucrania, entre otros), lo cual también limitó la proyección de Argentina como potencia regional.

En el caso de Brasil, la dinámica pasó de la proyección de un país que, en los dos primeros Gobiernos de Lula, ingresó a los BRICS, creó la UNASUR, abordó cuestiones de seguridad regional a través del Consejo de Defensa Sudamericano, propuso políticas industrialistas y otras destinadas a la disminución de la pobreza y planteó

una política exterior “activa y altiva”, que lo consolidó como potencia regional, a cierta desatención de la agenda de política exterior por parte de Dilma Rousseff, pero especialmente a su juicio político, que puso final al ciclo de la “marea rosa”. El gobierno de Temer y la llegada al poder de Bolsonaro, como expresión acabada del modelo de derechas extremas, retrajeron la política regional de Brasil y su proyección internacional. Ambas están siendo reactivadas durante el tercer Gobierno de Lula, a pesar de un contexto regional poco favorable tanto por las tensiones con la Argentina de Milei y la consecuente disminución de la densidad del vínculo bilateral como por la baja intensidad de la segunda ola de la “marea rosa” en comparación con la primera. Esto afecta la posibilidad de transmitir hacia el exterior una identidad regional. A pesar de ello, la articulación de políticas domésticas pro desarrollo industrial y tecnológico articulado con una política exterior activa mantiene a Brasil en el podio de potencia regional.

Durante la etapa de interregno, México vivenció varios cambios significativos. Según González González y Morales Castillo (2019), el Gobierno de Peña Nieto transitó por diferentes etapas en sus vínculos con América Latina y el Caribe, pero todas ellas fueron más significativas que las vividas durante los Gobiernos del Partido de Acción Nacional. Para los autores, las acciones e iniciativas diplomáticas mexicanas se ajustaron a los cambios en las condiciones internacionales, regionales y nacionales. La primera etapa fue un acercamiento pragmático con América Latina y el Caribe, que los autores denominan “promoción”. La describen como encaminada a restablecer los espacios perdidos durante el ciclo de la “marea rosa” y apuntalar la proyección económica y global de México tras las reformas estructurales. Aquí se destaca la cooperación con la Alianza del Pacífico, Centroamérica y el Caribe. La segunda etapa se caracterizó por el “repliegue” en función de la espiral de violencia, los escándalos de corrupción y el retroceso del oficialismo en las elecciones de medio término, aunque la diplomacia en la región se mantuvo activa en función de compromisos económicos con la Alianza de Pacífico. La última etapa, denominada de “contención”, generó un cambio estratégico tras el giro radical de la política estadounidense con el triunfo de Trump. La diplomacia regional se convirtió en un instrumento defensivo de contención, contrapeso y apaciguamiento frente al vecino del norte, con una fuerte narrativa anti migración mexicana y un año electoral (2018) en el que Andrés Manuel López Obrador aparecía como el favorito. Así, el énfasis subregional giró de Centroamérica y el Caribe hacia Sudamérica.

Sin embargo, el cambio más significativo se produjo en 2018, con el triunfo de López Obrador. A partir de su gobierno y sin que “la tiranía de vecindad” pudiera acotarse, México volvió a tener una presencia significativa en la región a través de la CELAC; tomó posición frente al golpe de Estado en Bolivia; se abstuvo en la elección de Claver-Carone como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; fijó postura frente a la Cumbre de las Américas cuando la administración Biden no invitó a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la reunión de Los Ángeles; acordó temas de agenda regional con el Gobierno de Alberto Fernández mientras Brasil estuvo gobernado por Bolsonaro, entre otros.

Para Saltalamacchia y Silva (2021), el discurso de López Obrador estableció sin ambigüedad la pertenencia de México a Latinoamérica, pero simultáneamente

buscó orientar la región hacia el diálogo y la cooperación con Estados Unidos, en medio de una ventana de oportunidad geopolítica probablemente parecida a la de la década de 1930, para asegurarle un lugar a Latinoamérica en el orden internacional que está en construcción y donde la disputa Estados Unidos vs. China es un dato central. Si bien la idea de colaboración puede ser aceptada en Centroamérica y el Caribe, es más difícil que surta efecto en el Cono Sur, cuyas economías a esta altura difícilmente puedan desacoplarse de China.

Además, en términos domésticos, aplicó políticas económicas destinadas a mejorar las condiciones de pobreza estructural del país y logró una recuperación económica después de la pandemia. Su geografía y sus condiciones económicas hacen que el país conserve su condición de mercado emergente y reciba beneficios del *nearshoring* fomentado por Estados Unidos. Los cárteles de la droga y el crimen transnacionalizado y el consecuente incremento de la violencia son una materia pendiente y una condicionalidad estructural para que México consolide su condición de potencia regional.

Conclusión

En el breve recorrido anterior, tratamos de mostrar que los tres casos de países latinoamericanos que la literatura especializada mencionó como ejemplos de potencias medias no se ajustan a dicha categoría. Argentina, Brasil y México son Estados semiperiféricos que, durante el final de la pos Guerra Fría y la etapa de interregno, tuvieron momentos en los cuales sus condiciones domésticas mejoraron política, económica y socialmente y sus políticas exteriores sostuvieron un perfil regional importante, mientras que internacionalmente manifestaron posturas más autónomas. En estas etapas, cumplieron varios de los requisitos de una potencia regional.

En el presente, la consolidación de su condición de potencia regional reviste un fuerte deterioro para Argentina, una condición intermedia para México y cierta estabilidad para Brasil.

En todos los casos, hay distintas circunstancias internas que afectan sus condiciones inmateriales; sin embargo, un dato importante se vincula con el perfil ideológico de los Gobiernos de turno. En este sentido, las opciones de derecha neoliberal, pero muy especialmente las de derechas extremas, son menos proclives a fomentar los vínculos regionales, lo que afecta la esencia de una potencia regional, mientras que estos se fortalecen durante los Gobiernos de perfil más autónomo. Sin dudas, los vaivenes son una frontera a la consolidación de potencias regionales en Latinoamérica.

Referencias

Busso, A. (2016). La vuelta al latinoamericanismo y la integración regional. Avances y desafíos en el siglo XXI. En G. Oviedo y H. Biagini (Comp.), *El Pensamiento en la Argentina Contemporánea* (pp. 165-182). Biblos.

Cox, R.W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), pp. 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>

Elizaga Calvillo, D. (2007). Brasil como contrapeso de Estados Unidos en Sudamérica: el surgimiento de una potencia media (Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla). https://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/elizaga_c_d/

González, G. (1983). Incertidumbres de una potencia media regional: Las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana. En O. Pellicer de Brody (Ed.), *La política exterior de México: Desafíos en los ochenta* (pp. 15-81). CIDE.

González González, G. y Morales Castillo, R. (2019). La política exterior del gobierno de Enrique Peña Nieto hacia América Latina y el Caribe en un mundo en transición: una trama en tres actos. *Foro Internacional*. 3-4, pp. 763-808. <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2640>

González Villa, C. (2013). Las potencias regionales: una lectura estructural. *Geopolítica(s)*, 4(2), pp. 357-361. <https://ec.hst.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/46373>

Gramsci, A. (1999). Cuadernos de la cárcel. Edición Crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, 2. Ediciones Era, p. 37.

Holbraad, C. (1972). El papel de las potencias medias en la política internacional. *Estudios Internacionales*. 5(17), pp. 53-75. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1972.18879>

Holbraad, C. (1984). *Middle powers in international politics*. Palgrave Macmillan.

Keohane, R. y Nye, J. (1972). *Transnational Relations and World Politics*. Harvard University Press.

Moloeznik, M. P. (2012). Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y Posguerra Fría (Propuesta de dos modelos teóricos). *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. 19(55), pp. 193-200. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13826109008>

Nye, J. S. (2003). Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak. *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*, 3(3), p. 2-12.

Ortiz Sarkis, M. (2010). México en la estructura de poder Latinoamericana: una aproximación desde el concepto de potencia media. *Revista Pléyade*, 5, pp. 71-99. <https://www.revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/265>

Prado Lallande, J. P. (2003). Reseña: Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? : una visión desde México, de María Cristina Rosas. Relacio-

nes Internacionales, 93, pp. 129-133. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/50334>

Ramírez Meda, K. M. (2012). Las potencias medias en la teoría de las relaciones internacionales. *Nueva Política*, 1, pp. 27-50. https://www.researchgate.net/profile/Kenia-Meda/publication/291161901_Las_potencias_medias_en_la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales/links/569e71e508ae2c638eb55ec7/Las-potencias-medias-en-la-teoria-de-las-relaciones-internacionales.pdf

Rocha, A. y Morales, D. (2014). Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y pos-Guerra Fría. *InterNaciones. Revista de Relaciones Internacionales*, 1(1), pp. 7-39. <https://doi.org/10.32870/in.v0i1.2712>

Rodrik, D. (2020, 6 de abril). Will COVID-19 Remake the World?. Project Syndicate (En línea). <https://www.project-syndicate.org/commentary/will-covid19-remake-the-world-by-dani-rodrik-2020-04>

Rosas, M. C. (1999). México y la política comercial externa de las grandes potencias. Porrúa Grupo Editorial.

Rosas, M. C. (2002). Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas?: una visión desde México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2016). Macri en busca de una nueva estrategia de inserción internacional. *Anuario Internacional CIDOB*. <http://anuariocidob.org/macri-en-busca-de-una-nueva-insercion-internacional/>

Saltalamacchia, N. y Silva, S. (2021, 28 de julio). El discurso de López Obrador ante la CELAC: el grano y la paja, *Foreign Affairs Latinoamérica* (En línea). <https://revistafal.com/el-discurso-de-lopez-obrador-ante-la-celac-el-grano-y-la-paja/>

Sanahuja, J. A. (2022). Interregno. La actualidad de un orden mundial en crisis. *Nueva Sociedad*, 302, pp. 86-94. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/8.TC_Sanahuja_302.pdf

